



**D. FERNANDO COUTO GARCIABLANCO**  
**PRESIDENTE COMISIÓN URBANISMO, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Estefanía Puente Serantes, en nombre y representación del Grupo Municipal Xixón Sí Puede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, formula la siguiente pregunta para su respuesta en la próxima Comisión:

En relación al Programa ComparteJoven de la Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón:

- Número de plazas y de viviendas actualmente destinadas a este Programa
- Número de plazas actualmente desocupadas e información, en caso de disponer de la misma, sobre previsión de próxima desocupación u ocupación.
- Número de solicitudes, renovaciones y renunciadas realizadas en el programa en el ejercicio 2015
- Rotación de las viviendas en 2015: adjudicaciones, renovaciones y salidas.

Fdo. Estefanía Puente Serantes  
Concejala Xixón Sí Puede



**Xixón Sí Puede**  
V 52532389  
Plaza Mayor nº 1  
33201 XIXÓN  
Telf. 985 18 36 51



2016000048